



Directrices corporativas en materia de diversidad e igualdad de oportunidades

Enagás se compromete día a día con la aplicación del principio de igualdad de oportunidades y no discriminación, fomentando un ambiente de trabajo en el que imperen la confianza y el respeto mutuo, en el que la integración y el reconocimiento del mérito individual constituyan rasgos distintivos de la compañía. Los Principios en los que Enagás enmarca su actuación en esta materia son los siguientes:

- Integrar en la organización la riqueza que aporta la confluencia de conocimientos, habilidades y experiencias diferentes, mediante la gestión de la diversidad de sus profesionales en los ámbitos de género, generaciones, cultura y diversidad funcional.
- Rechazar de manera expresa cualquier discriminación directa e indirecta en todos los niveles de la organización por razón de nacionalidad, edad, discapacidad, sexo o cualquier otra condición social entre sus profesionales, a través de:
 - Planes de actuación que promuevan la igualdad efectiva de género, garantizando su desarrollo profesional en igualdad de oportunidades.
 - Planes de integración para personas con diversidad funcional.
 - Fomento entre los profesionales del conocimiento de las diferentes culturas y formas propias de actuar de los países en los que la empresa desarrolla su actividad.
 - Fomento de la colaboración entre personas de diversas generaciones para que todas puedan aportar y enriquecer el trabajo con sus diferentes perspectivas.

- Impulsar la igualdad de oportunidades como eje central en la orientación de las políticas de recursos humanos, con el objetivo de crear activos estratégicos y de promover el pleno desarrollo personal y profesional de las personas de la compañía en todo momento , consolidando así el derecho a la igualdad efectiva de oportunidades y equidad de trato a todos los profesionales.
- Garantizar que las decisiones y mecanismos sobre selección, contratación, progreso personal y promociones profesionales se basen en el mérito: integridad, trabajo y logros alcanzados, dejando sin influencia en dichos procesos cuestiones como el sexo, la raza, la edad, o diversidad funcional.
- Proporcionar a todos los profesionales, políticas y medidas que favorezcan el equilibrio entre el trabajo y la vida personal, de forma que puedan seguir cuidando y cultivando otras responsabilidades e intereses que les permitan alcanzar la plena satisfacción en sus vidas personales y profesionales, en entornos laborales cada vez más competitivos y exigentes.
- Extender estos principios de compromiso con la diversidad, desde el respeto a la libertad de gestión, a todos los grupos de interés, especialmente a proveedores y contratistas, a través de la integración de la diversidad en los procesos de compras, reconociendo el esfuerzo de aquellas compañías que promueven el respeto y la integración de la diversidad en sus organizaciones.